

**SESION ORDINARIA N°160**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 10 de mayo del 2021, y siendo las 15:33horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°160, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, don Jorge Aguilera Gatica, Concejal.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Alcalde (s): Modesto Sepúlveda Andrade

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

**1.- Aprobación de Actas:**

**- Sesión Ordinaria N°159, lunes 03 de mayo del 2021.**

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación el acta.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°159, lunes 03 de mayo del 2021.**

**2.- Correspondencia:**

1.- Carta enviada por la Presidenta de la JJVV Cancha los Botones, comentando que tiene una emergencia en su sede, la cual requiere en forma urgente un arreglo del techo, porque está abierto y a punto de caer y en ese lugar está la instalación eléctrica, por lo que necesita un apoyo y una visita urgente de parte del municipio para saber que tiene que hacer al respecto, también comenta que en agosto del 2020, postularon a un proyecto de mejoramiento de sede, pero no han sabido nada al respecto.

2.- Ord. N°94 Departamento de Educación de Ránquil, en el que solicita aprobación del Honorable Concejo para solicitud de anticipo de subvención escolar, en conformidad al Art.11de la ley N°20.159.-

Se integra a la Sesión de Concejo, en forma virtual, el Concejal Leonardo Torres.

**3.- Solicitud de Anticipo de Subvención escolar, de Conformidad al Art. 11 de la Ley N° 20.159.**

Sr. Secretario Municipal: Esto está referido a la carta que se leyó, del Director de Educación, es sobre la aprobación que tiene que dar el Concejo para pedir un anticipo de subvención escolar, para indemnizar a profesores que van a jubilar (son 2) Don Roberto Lavanderos Mariángel y Don Héctor Saavedra Molina y el costo total son M\$32.958.289.-, este informe también se les envió por correo electrónico a cada Concejal.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la solicitud de anticipo de subvención escolar.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Sin Conexión

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Anticipo de Subvención Escolar para indemnizar a dos profesores, por \$ 32.958.289, de Conformidad al Art. 11 de la Ley N°20.159.**

Se integra en forma virtual, a la Sesión de Concejo, el Concejal Víctor Rabanal Yevenes.

**4.- Aprobación del Concejo Municipal, de asumir con Recursos municipales, los Costos de Mantenimiento y Operación, (\$ 8.000.000, anuales) del Proyecto Construcción 25 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor.**

Sr. Felipe Chávez: Contarles que nosotros como municipio estamos postulando junto al Minvu y al Senama, un proyecto de construcción de 25 Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores, que se emplazarían en el terreno de Viviendas Tuteladas. Este proyecto lo está postulando el Minvu y tiene el respaldo de Senama, el Mideso, dentro del proyecto pide entregar varios certificados, como municipio, uno de ellos tiene que ver con que hay un acuerdo de Concejo de los costos de mantenimiento y operación de 8 millones de pesos al año, de los cuales son 6 millones para personal auxiliar diurno y nocturno, mantenimiento de áreas verdes, auxiliar de aseo de la sede comunitaria que va a ver ahí y alumbrado comunitario por 2 millones, estos son aportes, no son directos, porque esto van a depender si es que las distintas Organizaciones, Corporación o ONG, que se hubieran adjudicado esto hayan incumplido con la administración del condominio, es decir, nosotros somos como avales o garantes, que si ellos no cumplen nosotros como municipio tendríamos que asumir los costos, no es que vayamos a adquirirlo de

inmediato. Está con nosotros Don Andrés Castillo Arquitecto del Minvu y Don Juan Pablo Romero, que es el coordinador de Viviendas Tuteladas del Senama para poder interactuar con Uds., si quieren hacerles algunas preguntas.

Sr. Felipe Rebolledo: Son 25 viviendas, unipersonales obviamente ¿verdad? y ¿esto es un proyecto que sería donde estaba planteado originalmente, detrás del Cuerpo de Bomberos?

Sr. Felipe Chávez: Si, y ya fuimos al lugar con el profesional de Minvu, ellos nos tienen que hacer una propuesta de emplazamiento, en principio sería en la primera parte de la calle Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Felipe Rebolledo: Me imagino que los requisitos serán no contar con una vivienda y también para matrimonios de Adultos Mayores.

Sr. Andrés Castillo: Para nosotros como el Minvu, es de suma importancia poder desarrollar y concretar la ejecución del diseño de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores, ya que la comuna de Ránquil es una de las que tiene mayor cantidad de Adultos Mayores, a nivel Regional, primero esta Cobquecura y luego Uds., es por esta razón que para este año 2021, estamos formulando la etapa de diseño para poder obtener financiamiento a nivel central, y de esa forma obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) para antes de junio de este año, como podrán ver nosotros como Seremis y Senama hacemos un trabajo interministerial, el cual es de suma importancia, ya que sacamos los RS muy rápido, de aquí a 3 meses más, idealmente este proyecto va a estar en cartera, y si sacamos la RS, si o si, antes de junio ya estaría para la Dipres para el 2022, o sea, ya el próximo año si todo sale bien podríamos optar a la solicitud de financiamiento y contar con un diseño el cual va a poder tener consulta ciudadana, y obviamente el municipio junto a Felipe Chávez y Uds. también como Concejo Municipal, van a tener acceso a participar y poder aportar con el diseño de esta propuesta. El proyecto consiste en 25 viviendas tuteladas, construido por Serviu y después pasa a la administración de comodato a Senama. Senama tiene la tutela de esta propiedad y gracias a Secplan, él nos dio la oportunidad de proponer este proyecto, en un predio bastante grande, por lo tanto, nosotros como Seremi optamos por la cantidad máxima de 25 viviendas. Este proyecto también contara con una sala como una sede social, en la cual los adultos mayores que viven bajo tutela en estas casas, van a poder invitar a sus familiares a hacer actividades. Lo más importante es que una vez que Serviu lo construye y lo entrega pasa a comodato a Senama y Senama hace una licitación o concurso y elige a una fundación, corporación o ING, sin fines de lucro, para que se adjudica la administración, y tal como lo indicaba Don Felipe, es muy importante que para efectos del Ministerio de Desarrollo Social, poder contar con una garantía, que significa que a pesar de que Senama igual emita un certificado de compromiso de reparación y mantención, como parte de la formulación del proyecto, el sectorialista del ministerio del Desarrollo Social, nos pide un certificado municipal, en el cual el municipio actúe como garante solamente en el caso de que haya un incumplimiento de la fundación o ONG que haya sido adjudicada, o en el caso que no se presente ninguna fundación, esto es bastante difícil, porque en la actualidad todo este programa de Adultos Mayores funciona muy bien a nivel nacional, y nosotros como Región de Ñuble desde el año 2018 ya

tenemos implementado 2 proyectos viviendas tuteladas, uno en el Carmen y otro en Quillón, y más de 7 en diseño en distintas comunas de la Región.

Sr. Juan Pablo Romero: Efectivamente el programa funciona a través de la construcción de estas viviendas por Serviu y luego pasan a ser pertenencia de Senama, y Senama lo que hace es licitar el funcionamiento, en el 90% del Construcción Viviendas Tuteladas del país, quien opera el CVT es el municipio, estas viviendas son entregadas comodato, y una vez que la persona empeora su condición de funcionalidad, porque estas viviendas son para personas mayores independientes en el aspecto físico y cognitivo, si esta persona necesita cuidados de parte de un tercero o tiene algún problema cognitivo demencia o Alzheimer, obviamente se genera un proceso de llevar a esa persona a otro lugar donde sea más pertinente, y esa vivienda es desocupada para que otra Adulto Mayor la pueda ocupar.

Sr. Felipe Rebolledo: Solo una idea, me parece si este terreno se podría ocupar con la finalidad de darle bienestar a los Adultos Mayores, no solamente con una vivienda sino a nivel de espacios públicos, a nivel de equipamiento, y de crear una especie de "Barrio Satélite del Adulto Mayor", sería interesante a lo mejor proponerse un proyecto más amplio en donde estas viviendas tuteladas obviamente vaya a través de esta planificación, pero también ahí se coordinen otro tipo de acciones, y quizás como un Barrio Turístico, pero hacer algo más planificado, más integral, quizás con servicios médicos, no sé, incorporarle otras cosas que den bienestar a los Adultos Mayores.

Sr. Felipe Chávez: Concejal, lo que pasa que para el otro periodo se abre una posibilidad grande con un máster plan de qué se va hacer con ese terreno, Ud. plantea una idea que es súper buena y legítima que se abran nuevas ideas ese es el desafío que tenemos.

Sr. Claudio Rabanal: Me parece genial el proyecto, yo creo que para empezar 25 viviendas está bien y 8 millones, bien, pero me parece que si esto aumenta va a tener otro costo más para el presupuesto, pero me voy a enfocar más en el terreno, si bien en su minuto se ha hablado de que, si o si, hay que mejorar el Cesfam, hay que postular a un proyecto. También se habló de ese terreno que sería ideal que llegase a salir, por el hecho que estaría casi al lado de estas 25 casas para los Adultos Mayores, suenan bien las ideas, pero yo creo que lo que se está planteando en este minuto son las 25 viviendas, más adelante se verá si esto se puede ampliar.

Sr. Leonardo Torres: Cuales son las características de diseño de estas viviendas, en cuanto a m<sup>2</sup>, en cuanto a dormitorios, baños acordes a los Adultos Mayores etc.

Sr. Andrés Castillo: Estos condominios tutelados cada una tiene como mínimo 38m<sup>2</sup>, incluye un hall de acceso, un living-comedor, cocina, logia y tiene 1 dormitorio que permite que quepa una cama matrimonial, y dentro de ese dormitorio hay un baño en suite, estos baños y la vivienda en general cumple con la normativa de accesibilidad universal, por lo tanto, todo el condominio es accesible, pasillos con 1.5m de ancho, con las ramplas, con las pendientes indicadas, los patios e instalaciones son todas cubiertas, existe también un estacionamiento para minusválidos, la vivienda es de 1 piso, y está

hecho con las normalidades térmicas y evitar así el aumento de gasto en calefacción, con revestimiento de última tecnología, tienen piso de madera, porque es mejor para la comodidad y el confort para el Adulto Mayor.

Sr. Jorge Aguilera: Muy lindo el proyecto, espero que se lleve a cabo, porque es lo que todos queremos como autoridad y la gente, que el Adulto Mayor termine una vida buena, bonita, bajo techo con una casa digna para ellos. Muchas gracias y agradecido por eso.

Sr. Felipe Chávez: Demás está decir, que todo esto lo estamos haciendo, porque el Alcalde titular está liderando este proceso, pero también estoy seguro que va a salir, porque detrás de este proyecto esta Andrés Castillo Arquitecto del Minvu y Juan Pablo Romero, que son profesionales, y a parte son altamente calificados y se nota que son profesionales comprometidos.

Sr. Eladio Cartes: Lo que me gustaría saber es de donde vamos a sacar recursos para apoyar estos proyectos, yo no puedo aprobar esto sino me explica el Jefe de Finanzas, si hay recursos para esto, o va a ser el 2021 o el 2022.

Sr. Secretario Municipal: Estos recursos que se van a aprobar ahora para Viviendas Tuteladas, no es con presupuesto de este año, esto es un compromiso a futuro.

Sr. Felipe Chávez: Si, lo había planteado Don Andrés Castillo, la ejecución es 2021, en el mejor de los casos que tengamos el financiamiento y la construcción que es una etapa de largo plazo, este presupuesto debería ser aprobado este año para la ejecución en el próximo año 2022.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que tiene que quedar claro, que estos 8 millones, son en función de que haya algún tipo de falla en el manejo del programa y que obviamente alguien se tiene que hacerse cargo, en ese sentido a lo mejor le va a tocar al próximo Concejo y al Depto. de Planificación, en garantizar que estos recursos estén disponibles, si llegase a hacer necesario, para mí no habría inconveniente en aprobar para que se pueda certificar y avanzar en un proyecto que tendrá un impacto muy positivo para nuestra población.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación el compromiso de los gastos de Mantenimiento y Operación del Proyecto Construcción de 25 Casas Tuteladas para el Adulto Mayor.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Sin Conexión

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, asumir con recursos municipales los Costos de Mantenimiento y Operación (\$ 8.000.000, anuales) del Proyecto, Construcción 25 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor.**

**5.- Bienes dados de Baja del Inventario, se subastan o se donan a organizaciones sin fines de lucro. (Decide el Concejo Municipal).**

Sr. Felipe Rebolledo: Mi opinión es que deberíamos aprobar esto pero que se destine a organizaciones, insisto que se haga un trabajo que quizás sea un poco más engorroso pero ver lo que se pueda recuperar se repare y se entregue en las mejores condiciones posibles, y lo que no pueda ser reparado o recuperado se recicle, y así también motivar otra área de la economía del reciclaje, pero no quedarnos con las soluciones fáciles como llegar y dar de baja algo porque hay que sacársela de encima, entonces creo que tendría un valor realmente agregado en la medida que eso pueda ser reutilizable, y puede estar al servicio de organizaciones de distinta naturaleza

Sr. Secretario Municipal: Las medidas que nosotros estamos indicando son las medidas que se indican en la ley, subasta pública o donaciones a instituciones sin fines de lucro, son las dos alternativas que tenemos.

Sr. Jorge Aguilera: Don Alejandro no existe o no hay posibilidad de, porque yo he visto maestros haciendo muebles y esas cosas, no está la posibilidad que un maestro dedicara un 100% a tomar esos muebles repararlos y así hacerlos llegar a las instituciones.

Sr. Secretario Municipal: No, porque la ley nos dice primero que los bienes muebles tenemos que darlos de baja de inventario, y después nosotros no podemos hacer ningún gasto con respecto a ese bien, es lo mismo, que si se da de baja un vehículo, aprobado en concejo se decreta la baja de inventario, después no podemos estar arreglando o reparando el vehículo dado de baja..

Sr. Felipe Rebolledo: Pero, perfectamente en un acuerdo coordinado, la institución que a lo mejor se haga cargo de estos bienes podría pedir una subvención municipal para destinarlo a esos fines. A veces la misma municipalidad no tiene ni sillas cuando están en eventos y a lo mejor todas esas sillas que van a dar de baja podrían también ser útiles el día de mañana si se solicita a la institución que se le va a entregar.

Sr. Claudio Rabanal: Yo me voy a enfocar nuevamente, en las planchas de zinc que son bastantes, fueron enviadas las fotos, de cada uno de todos los artículos que se están dando de baja, en si están malos, pero los últimos que dimos de baja, se deberían ir a remate, por medio de tesorería que no tenga un costo y lo que se genere "va a ser utilidad" netamente para el municipio, pero el tema de las planchas, yo planteo ver la situación y Felipe también lo planteo, de la gente que quiere hacer un techo para guardar sus caballos u otros animales, y la idea era por intermedio de la municipalidad en Prodesal ver la

forma de poder ayudar de esta forma, sabiendo que son planchas ya utilizadas que les puedan servir a esta gente, porque sé que han solicitado este tipo de planchas. En ese sentido no sé si el municipio podrá hacer algún reglamento o como lo dije por intermedio de Prodesal.

Sr. Jorge Aguilera: Don Alejandro Uds. no han conversado con el Cuerpo de Bomberos de Nueva Aldea, si ellos necesitan planchas, porque quizás podrían ellos ocuparlas.

Sr. Secretario Municipal: No hay ninguna petición de organización, con respecto a las planchas de zinc.

Sr. Jorge Aguilera: Pero es que a lo mejor nadie le ha dicho al Cuerpo de Bomberos si ellos pueden ocupar

Sr. Secretario Municipal: Si, si ellos saben.

Sr. Eladio Cartes: Tengo muy mala señal Sr. Presidente, pero escuche a Don Alejandro que no hay ni una petición de organizaciones, cuando jamás se ha dado un aviso a las organizaciones para que hagan solicitudes para que se les entregue esto, porque tampoco hemos llevado a cabo lo que se va a ser con esto.

Sr. Jorge Aguilera: Por eso yo creo que lo que se debe hacer ahora si se va a vender o a regalar, esto hay que hacer primero.

Sr. Secretario Municipal: Lo que tiene que votar, es si es subasta en remate público, o se dona a organizaciones comunitarias.

Sr. Víctor Rabanal: Yo la verdad Presidente, mire llevamos mucho tiempo en que los regalemos, donemos, que no los rematemos y nos vamos quedando con estas cosas que se transforman en verdaderos cachureos, de verdad yo prefiero que estas cosas venga alguien y se las lleve en remate y se acabó el problema, siento que le damos muchas vueltas a esto, yo no las he visto no sé si uno de Uds. las ha visto no sé en qué condiciones están estas cosas que se están dando de baja, y ya llevamos mucho tiempo con esto hay que votar y terminar con el tema.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación, si los bienes dados de baja se donan o van a Subasta o Remate Publico.:

Sr. Felipe Rebolledo : Donar

Sr. Claudio Rabanal : Donar

Sr. Eladio Cartes : Remate

Sr. Leonardo Torres : Donar

Sr. Víctor Rabanal : Remate

Sr. Jorge Aguilera : Donar

**Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, Donar a Organizaciones sin Fines de Lucro los Bienes dados de Baja del Inventario.**

## **6.- Cuenta del Presidente.**

1.- Informar al Concejo, que el día 5 de mayo, se dictó el decreto Alcaldicio N°1.900, en relación al Matadero, donde se procedió a la clausura del inmueble. Como fue largamente discutido, analizado y en realidad hubo bastante debate, en torno al tema de uno de los acápite del informe de la contraloría, que decía en relación con el tema del matadero. Yo al día siguiente del Concejo, envié a una inspectora municipal, para que procediera a la realización la fiscalización como lo decía la contraloría, y verificar si estaba funcionando con la patente, al no estar funcionando con la patente correspondiente, se procedió a hacer el decreto de cierre. Se notificó el mismo día y se procedió a su clausura, esto fue el día 05 de mayo, el día 06 se envió el ordinario con el decreto y los respaldos correspondientes a la Contraloría Regional de Ñuble, por lo tanto, el matadero se encuentra legalmente clausurado, se puso un sello exterior y una clausura interior del establecimiento, así que ya se dio cumplimiento a lo que la Contraloría nos había ordenado que debíamos hacer, y fue antes de los 30 días que nos habían dado de plazo.

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué pasa con los años anteriores del 2016 hacia atrás? con los pagos de las patentes.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que nosotros colocamos en el decreto, fue lo que nos solicito la Contraloría, y ¿por qué el 2016?, porque el 2016 se hizo el traspaso de iniciación de actividades a la Soc. Faenadora San Martín y otros, eso es lo que nos dio de instrucción Contraloría y lo que nosotros cumplimos los que nos dice el instructivo, en el fondo desde que tiene iniciación de actividades o sea desde diciembre del 2016 de ahí en adelante tenemos que cobrarle todas las patentes morosas.

Sr. Eladio Cartes: Que raro que un alcalde con su familia, no esté pagando las contribuciones o las patentes al municipio, no sé cómo llamarle que un alcalde lucre más que nada con esto hacia la comunidad, y así de repente decimos y obligamos que paguen sus patentes la gente común y corriente.

Sr. Víctor Rabanal: A mí lo que me interesa, sin el ánimo de poder eliminar esta planta faenadora familiar, es que tiene que pagar su patente, tiene que cumplirse la normativa que cumple cualquier negocio instalado aquí en la comuna, la persona que sea tiene que cumplir los requisitos, esa es la lógica en este tiempo y lo ha sido siempre. Creo que aquí hay que hacer el trabajo y salir a fiscalizar, hay un ciento de negocios sin patente y eso va en desmedro de los ingresos que tenga la municipalidad como tal.

Sr. Agustín Muñoz: Don Modesto como no pude mostrar la página, les envié al wasap para que quede las evidencias de la fecha de inicio de actividades de esta sociedad más las fotos que justifica el día de la clausura.

2.-También fue debate en la sesión pasada, la idea de inaugurar el Estadio de Ñipas, acogimos los planteamientos del Concejo, no quisimos exponer a la población o al grupo que iba a estar y se postergo



hasta nueva fecha la inauguración del nuevo Estadio de Ñipas, se los informo oficialmente, creo que la elección de un Alcalde o reelección, depende de inaugurar una obra u otra, no sería realmente como para sentirse muy feliz de una gestión de 4 años, entonces yo sentí que eran bien asertivos los argumentos y los hice propios, así que se postergo la inauguración por razones de carácter sanitario y pedí que les enviaran un correo electrónico, la decisión de la postergación de la inauguración del Estadio.

3.- Lo otro, hoy retomaron las clases presenciales un grupo de establecimientos de nuestra comuna, se dejó fuera, expresamente de empezar las clases presenciales a la Escuela Básica de Ñipas, porque Uds. también bien lo saben es el único establecimiento de votación que tenemos en la comuna y ya mañana tiene que estar a disposición del encargado comunal electoral para preparar todo lo que es esta mega elección el 15 y 16, ellos retornarían el día martes 18, el Liceo por tratarse de un establecimiento más complejo también van a retornar a clases presenciales el día lunes 17, hoy en la mañana le pedí al Director(s) de Salud, al Director de Educación y al delegado de Epidemiología que hiciéramos una visita de los establecimiento que están funcionando, y les voy a dar a modo de referencia en qué condiciones teniendo presente la voluntariedad como eje fundamental de los padres y apoderados de enviar a sus hijos a clases, aquí a nadie se le ha intimidado que puedan retornar, sino que se hizo un trabajo previo con los Directores pero las cifras son decidoras por ejemplo: la Escuela de los Olivos hoy asistieron 10 alumnos de 42, Nueva Aldea 7 alumnos de 59, Vegas de Concha 6 alumnos de 47, Manuel Baquedano 4 alumnos de 4, San Ignacio de Palomares 8 alumnos de 82, América 3 alumnos de 68 y Blanca Guzmán 12 de 19 ahí Uds. pueden ver los porcentajes de asistencia de los alumnos que es muy bajo nos acercamos al 10% de la matrícula normal, nosotros hemos estado a medida que aumenta o avanza el plan de vacunación obviamente esta semana hoy a la edad de 39 años y a 35 años el viernes, la otra semana va bajando de 35 a 30 que son las edades de nuestros padre y apoderados de las escuelas básicas. La mayoría de los establecimientos tiene y están cumpliendo con las normativas de tipo sanitarias y reitero se esta procurando regresar a la normalidad con los 9 establecimientos a excepción de los 2 más grandes por lo que les dije en un principio.

Sr. Felipe Rebolledo: Con respecto al tema de los choferes con el Art.45 ¿hay alguna novedad en esa materia?

Sr. Alcalde(s): Don Felipe lo que pasa que ha circulado mucha información de la posible devolución, nosotros lo hemos conversado con el Director de Control, con Don Alejandro y lo mas probable la jurisprudencia de la Contraloría cuando se trata de devoluciones o reintegros la contraloría siempre ha respetado el principio de la buena fe, y además el trabajo fue una labor un trabajo que fue ejecutado, no es que nosotros hubiéramos pagado por algo que no se hizo, con Don Alejandro quedamos de hacer un análisis más fino poder reunirnos con los conductores, pero yo les podría asegurar con bastante certeza que en esa materia la Contraloría es bastante clara, y además tener que devolver se nos produciría lo que se llama un enriquecimiento sin causa, porque como el trabajo fue realizado nosotros nos veríamos eventualmente expuestos a responder por otra vía, porque ese trabajo como dije se realizado, quizás Don Agustín les podría reafirmar esto.

Sr. Agustín Muñoz: Si, fue lo que conversamos, ya sea por el incremento cuando hablábamos del 2009 o 2010 cuando pagamos y la contraloría dijo que no correspondía el pago, pero lo bien pagado y si estaba dentro de las normas correspondía su pago y así lo vimos y así lo vamos a responder en el informe que tenemos que entregar a Contraloría, luego ellos nos dirán lo contrario quizás, y vamos a adjuntar la documentación que también habíamos comentado, pero el trabajo esta ejecutado y se dejo de hacer desde que llego el pre informe en diciembre del 2020.

4.- Nosotros comenzamos el proceso electoral, y como está presente aquí Don Agustín, le voy a ceder la palabra, no como Control ahora, sino como encargado Electoral Comunal, ya comenzó el proceso de preparación de las mega elecciones.

Sr. Agustín Muñoz: Mañana hacemos uso del establecimiento, el día jueves llegan los militares tenemos 17 mesas con a lo menos 2 cámaras secretas en cada una o tres dependiendo de la magnitud de los votantes en cada mesa, como dato adicional general por si alguien le pregunta el día viernes hacemos una capacitación por la constitución de mesas a las 15:00hrs. en la escuela básica y a las 15:30 parte la capacitación que la dicta Don Víctor como personal de enlace del Registro Electoral junto con el delegado, hasta el proceso del plebiscito y primarias la delegada fue Gisela Galvarino, colega del Juzgado, pero ella se encuentra con licencia médica hasta el 17, por lo tanto, la Junta Electoral nombro a Don Maximiliano Cortes Arenas, que es un funcionario del Poder Judicial que trabaja en el Juzgado de Bulnes.

Sr. Alcalde(s): Avisarles a los Sres. Concejales, de que hoy nos notificaron de que el Ministerio del Interior e Intendencia, esta licitando porque se va a colocar locomoción financiado con fondos públicos, desde distintos sectores de la comuna, para que la gente pueda venir a votar de tal manera de incentivar la participación.

Sr. Agustín Muñoz: Los 5 recorridos son 1.- Checura- Batuco- Ñipas 2.- Cancha los Botones- Galpón- El Barco- Ñipas 3.- Laurel- Ránquil- Ñipas 4.- El Quilo- San Ignacio- Ñipas y 5.- Carrizales- Nueva Aldea- Paso Hondo-Cementerio, Ñipas, esos son los puntos de recorrido que están en este momento.

Sr. Eladio Cartes: ¿Esos recorridos son para los dos días?

Sr. Agustín Muñoz: Sí para los dos días.

Sr. Jorge Aguilera: Don Agustín lo puede enviar por correo.

Sr. Agustín Muñoz: Si se los voy a enviar al wasap y se los envío por correo también.

Sr. Eladio Cartes: Consulta, el tema de la locomoción ¿lo contrata directamente el municipio o quien lo va a contratar?

Sr. Agustín Muñoz: En este caso la Intendencia está llamando a licitación y son esos los recorridos que tienen ellos, cuando le envié por wasap hay un número de licitación o identificación del recorrido y ahí cualquier persona puede ofertar a los valores que se dan, igual son valores bajos lo que ofrece la licitación.

### **7.- Puntos Varios e Incidentes.**

Sr. Felipe Rebolledo: Mi punto vario va referido a lo que va a ocurrir este fin de semana, donde se eligen nuevas autoridades, o se reeligen las autoridades, en el Concejo, Alcaldía, Gobernadores Regionales que también es un hito en este país junto con Constituyentes que van a redactar la nueva Constitución. Quiero desearles a los colegas que no van a la reelección lo mejor, agradecerles por haber compartido este periodo y que les vaya bien en todos los emprendimientos que ellos lleven adelante en esta nueva etapa de vida que ellos van a enfrentar, un fuerte abrazo para todos.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta, me preguntan los jóvenes estudiantes sobre las becas, si bien esa beca la ocupaban para los pasajes o alimentos, pero ahora la están usando para ir pagando el tema de internet por las conexiones, sería bueno que se les dijera a los jóvenes desde cuando les van a ir pagando esta beca porque ya estamos a mediados de mayo y no se les ha dado ninguna respuesta en la situación que están las becas.

Sr. Secretario Municipal: No tenemos respuesta, a esta hora no hay ningún funcionario que nos pueda responder.

Sra. Juana Vergara: Hoy me llegó el oficio conductor, con los valores de las becas y con sus decretos correspondientes, por lo tanto, mañana mismo se gestiona el decreto para tratar de sacar el día viernes el pago.

Sr. Claudio Rabanal: Para terminar, insistir que el municipio vaya acumulando material, si bien ya hay varios sectores que la maquina ha pasado, están en excelentes condiciones, pero como sabemos con el tema de las lluvias es complicado.

Lo otro, rebatir a Felipe que ya se está despidiendo, entiendo que nosotros terminamos esta administración el 28 de junio, así que es pronto todavía para despedirse Don Felipe, también desearles suerte a todos los que participan y a los que no participan.

Sr. Alcalde(s): Con respecto al tema de las maquinas converse con un operador sobre los caminos que están en mal estado, el me manifestó personalmente que la persona que vino la vez anterior a pasar la maquina con el ripio en vez de dejarlo en el centro lo tiro para el lado, entonces el trabajo que hizo el operador de Vialidad en los caminos fue mal realizado por parte del operador, y en otro sector que le había puesto énfasis Don Víctor anteriormente no se había pasado porque se le había echado matapolvo, bueno ahora le están pasando y como dice Don Claudio hay que tener el material y reforzar aquellos caminos que se ven muy presionados por el transporte pesado y que la máquina que esta acá le hemos entregado todos los caminos que podía revisar.

Sr. Eladio Cartes: En el transcurso de este tiempo me encontrado con varias mamitas de sectores rurales, por el tema de educación, dicen que están invirtiendo en chip para que los niños tengan mejor señal, y me encontrado con varios casos, o sea, estamos tan igual para los niños que están estudiando en sus casas con mala señal que tiene que salir a los cerros a conectarse, entonces yo pienso que Educación debiera meterse más al fondo en el tema y cuando le entregan algo a un niño o alguna familia que sea de utilidad, no que lleguen y compren un chip y le den a los niños cuando no tienen conexión, que hagan un listado y vean que compañía toma mejor en cada sector, para que le den más que nada el chip correspondiente a cada familia.

Lo otro que acaba de mencionar Don Modesto, si el operador cuando pasa por los caminos tira todo el material hacia afuera, no lo pasa al centro del camino, así que lo poco y nada de material lo votan hacia el lado.

Sr. Leonardo Torres: Hay una situación con la sede comunitaria de Checura esta sede en el periodo anterior de la presidenta quedo con una deuda tremenda de luz, creo que hay un encargado de las Organizaciones Comunitarias como para ir viendo ese tema, se ha tratado de normalizar esa situación pero ahora hay una nueva normativa y tienen que cambiara todo el sistema eléctrico para que Copelec vuelva a reponer esa luz, lo comento para que el municipio vea que está sucediendo ahí, cuál sería la forma de ayudar a este sector, en la administración de la directiva anterior no quedaron con recursos para poder regularizar esta situación, y durante este tiempo de pandemia tampoco han podido hacer actividades para juntar dinero y reponer, entonces quisiera que el encargado de las Organizaciones Comunitarias viera ese tema y si hay una posibilidad de proyecto para ver la forma de reponer el nuevo sistema de instalación eléctrica.

Sr. Víctor Rabanal: Si bien como lo comentó Claudio somos Concejales hasta el 28 de junio, la verdad es que antes de una elección municipal termina un ciclo hasta antes de una elección municipal, desearles mucho éxito a mis 3 colegas concejales que van a la reelección Don Felipe, Don Claudio y Don Leonardo tengo la convicción que van a seguir en el Concejo Municipal porque no es fácil sacar a un concejal que está en ejercicio, no sé si a un Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal: Recordar que la próxima sesión es el 24 de mayo.

Sr. Agustín Muñoz: Recordar que se envió una modificación por correo electrónico la semana pasada y les envió por wasap toda la información que me pidieron.

Alcalde cierra la sesión a las 17:34hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal